

Manta, 12 de Mayo/2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A.

Ciudad.

Me es placentero informar a ustedes sobre la documentación de la compañía por así disponerlos los Estatutos de la misma.

- 1.- He revisado los libros sociales y estos han sido llenados de acuerdo como lo dispone el código de comercio vigente.
- 2.- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas, procedimientos y principios contables, así como también lo dispone la Ley de Régimen Tributario del país, en vigencia.
- 3.- El informe del ejercicio fiscal/2009 presentado por el Gerente General, refleja fielmente la situación real de la compañía, así como lo demuestran los balances presentados, tanto en el estado de pérdidas y ganancias como en el estado de situación financiera de la compañía.

Los libros y demás documentos, están en las oficinas de la empresa para que sean revisados por los accionistas en caso de ser necesario.

Agradeciendo por la atención a la presente, me suscribo de ustedes,

Atentamente,




Ing. José Guillermo Reyes Cárdenas.

COMISARIO DE ELECNET S.A.